

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA
Apartado núm. 11

FUNDADO EN 1901
— POR —
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
SAN AGUSTIN, 7
TELEFONO NUMERO 25

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELEFONO NUM. 141

†
Tercer aniversario
LA SEÑORA

Doña Felisa Herrero de Reyes
que falleció en Valladolid

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Todas las misas que por encargo se digan el día 18 en la Iglesia de San Sebastián (Padres Jesuitas), de ocho y media a diez y media, y el culto al Santísimo Sacramento en dicho día, en la iglesia del Corpus, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

LA FAMILIA.

Ruega a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos, favor por el cual quedarán agradecidos.

Sobre los negocios en Marruecos

Desde que sufrimos el desastre de Melilla viene comentándose en parte de la Prensa la especie de haber inculcado en esos tristes sucesos el dinero entregado al cabecilla Abd el Krim por entidades españolas que ambicionaban gozar de títulos preteritos de dominio en la zona minera de Alhucemas, y con este motivo se ha vuelto a traer a la plaza el sujestivo tema de que se inmolen las vidas de los pobres para defender las ambiciones de los ricos, con todos los comentarios naturales del caso.

Nosotros creemos que la opinión que asienta a estas afirmaciones se halla equivocada y creemos más: creemos que la obra del Protectorado en Marruecos exige en beneficio de España que acudan allí los capitales españoles; pues de no hacer así, no quedaría en beneficio nuestro aparte de la seguridad estratégica de nuestra frontera marítima del Estrecho, que tanto nos importa, más que la satisfacción altruista de haber cumplido una misión civilizadora.

¿Cómo es posible que se establezca la intimidad de relaciones que requiere la convivencia de pueblos protector y protegido, si el primero no impulsa y favorece con sus prestaciones el desarrollo de la riqueza del segundo?

¿Habrán quién suponga que las grandes naciones que extienden por el mundo su obra colonizadora entorpecan el concurso de los capitales de la metrópoli en sus colonias en vez de estimularlas a prestarlo?

Bien se comprende que esta hipótesis no es compatible con el legítimo interés de España en su actuación marroquí y que por tanto si resultara cierto que unos negociantes bilbaños se hubieran interesado, como se dice, en la futura explotación del citado territorio minero más habría en ello que aplaudir que censurar, aparte del uso que haya hecho Abd el-Krim del dinero recibido.

Debemos reconocer que existe en nosotros un falso concepto del valor que tienen las grandes empresas nacionales en la economía nacional de-

bido tal vez a los contubernios políticos que permiten muchas veces que estas entidades salten por encima de la ley.

El público, el particular que se siente desamparado en la colisión de sus derechos con los de la empresa, generaliza el agravio y atribuye a ésta una finalidad bien distinta de la que realmente cumple.

Volviendo al caso de Marruecos, interesa se divulgue y aprecie públicamente la necesidad de que nuestros capitalistas orienten hacia allí sus negocios para afirmar y consolidar los derechos de España.

¿Cuántas veces se ha echado de menos en la labor de la Liga Africana, tan necesaria y preciada cooperación.

Recordamos a este propósito, y traemos a cuanto, el pleito pendiente entre España y Francia sobre la posición de Tánger. Nosotros tenemos a nuestro favor los derechos que se deducen de los antecedentes geográficos, históricos y de prioridad de servicios, y los franceses oponen los derivados en las defensas de sus capitales; invertidos en la ciudad, y les atribuyen la preferencia, aun a costa de violentar los dictados de la Naturaleza.

De modo que repetimos, nuestra política marroquí pide y exige que las empresas y capitalistas españoles acudan con su dinero a Marruecos, y en este concepto son dignos de aplauso los servicios de la Transatlántica en Tánger, los de las Electromarroquíes en Tetuán, Alcázar y los de la Compañía Española de minas del Rif, los de la construcción del puerto de Ceuta, y otros varios, no muchos, por desgracia, que contribuyen a dotar nuestra zona de nuevos elementos de vida y trabajo.

Por último, en cuanto a las minas en Alhucemas se refiere, tenemos entendido se halla todavía pendiente de la resolución del tribunal arbitral que actúa en París para entender de los litigios mineros pertinentes a las denuncias formuladas con anterioridad a la publicación del Reglamento, aprobado por el dahir de 20 de Enero de 1914, la concesión de los derechos de investigación y explotación solicitados.

Romanones, al combatir a un Gobierno en el que ellos tienen representación.

A la jornada de ayer, la llama pintoresca el colega, y dice que el conde de Romanones debe grandes triunfos a la soledad, y no pequeños tropiezos a las malas compañías.

En general, los periódicos se muestran poco benévulos ante el acto realizado el martes en el Congreso por el conde de Romanones, y temen que al entrar en acción la política menuda y partidista venga a resultar estéril la vida de las Cortes, tan necesitadas de una intensa y provechosa labor en estas horas difíciles para el país.

Noticias militares

ARTILLERIA

Licencia por enfermo.—Se concede un mes de licencia, por enfermo, para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería don Manuel Goiri García.

INFANTERIA

Gratificación.—Al capitán de la demarcación de la Reserva de Segovia don Emilio Velasco García se le ha concedido la gratificación anual de 1.200 pesetas, en concepto de su efectividad en su empleo.

El destino de los nuevos reclutas

Se ha dispuesto que los 656 reclutas del cupo de 1921 incorporados a la caja de Segovia, se distribuyan en la siguiente forma:

AFRICA

MELILLA.—Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, 39 reclutas; Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería, 4; Mixto de Artillería de montaña, 16; Comandancia de Artillería de montaña, 1; Ingenieros telegrafistas, 1; Zapadores, 3; tropas de Intendencia, 4; Sanidad militar, Compañía mixta, 2.

CEUTA.—Regimiento Infantería de Ceuta, núm. 60, 40 reclutas; Ametralladoras del mismo, 4; del Serrallo, número 60, 4; Cazadores de Madrid, núm. 2, 1; de Barbastro, núm. 4, 1; de Arapiles, número 9, 1; de Llerena, núm. 11, 1; de Segorbe, núm. 12, 1; de Talavera número 18, 1; Cazadores de Victoria, número 28 de Caballería, 3; Comandancia de Artillería de Montaña, 1; Ingenieros, de Ferrocarriles, 1; Zapadores, 4; Telégrafos, 2; Sanidad militar, compañía mixta de Tetean, 1; Comandancia de Tropas de Intendencia, 4.

LARACHE.—Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, 30; Comandancia de Artillería Ligera, 2; Montaña, 2; Ingenieros Zapadores, 6; Telégrafos, 1; Comandancia de Tropas de Intendencia, 3.

PENINSULA

Carabanchel.—Batallón de Instrucción

de Infantería, 4; Grupo de Instrucción de Artillería, 3.

El Pardo.—Primer Regimiento de Telégrafos, 5.

Madrid.—Batallón de Radiotelegrafía, 3; Primer Regimiento de Ferrocarriles, 1; Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, 1.

Guadalajara.—Tropas de Aeronáutica, 3.

Valencia.—Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, 5; Ametralladoras del mismo, 2; 5.º Regimiento Artillería ligera, 5.

Lérida.—Regimiento Infantería de Albuera, número 26 73.

Barcelona.—Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, 34; primer Regimiento Artillería Montaña, 4; cuarta Comandancia Tropas de Intendencia, 2; Sanidad, 1.

Hospitalet.—Depósito Sementales Artillería, 3.

Gerona.—Séptimo Regimiento Artillería Pesada, 30.

Zaragoza.—Regimiento Pontoneros, segunda Compañía de Alumbrado, 1.

Zamora.—Regimiento Infantería Toledo número 35, 127.

Segovia.—Regimiento Artillería de Posición, 21.

Medina del Campo.—14.º Regimiento de Artillería Pesada, 111.

Valladolid.—Artillería Ligera, 19; séptima Comandancia de Tropas de Intendencia, 6; ídem de Sanidad, 6.

LA BRIGADA DE CABALLERIA

¿Regresa Cabanellas a la Península?

(POR TELEGAFO)

Madrid 17, 4 mañana

Viajeros llegados de Melilla a Málaga afirman que ha comenzado la formación de escuadrones sueltos de la brigada de Caballería mandada por el general Cabanellas, la cual regresará a la Península inmediatamente con el cuartel general.

Probablemente a esto se refieren los rumores que circulan del regreso a la Península del general Cabanellas, por imposición de ciertos organismos.

Corresponsal

Boletín Oficial

Subastas de montes

Se anuncian las siguientes subastas en los pueblos que se indican:

En Pinartrillo, el aprovechamiento de productos primarios del monte «Allende», de aquellos propios, bajo la tasación total de 9.116,93 pesetas.

En Carbonero de Ahusín, el aprovechamiento de los productos primarios del monte «El Pinar», con la tasación de 11.538,11 pesetas.

En Tabladillo, del monte «El Pinar, por la tasación de 11.359 pesetas.

En Arnuña, del monte «Pinar Grande», bajo la tasación de 38.597,83 pesetas.

En Melque de Cercoos, del monte «El Pinar y la Vaquera», con la tasación de 24.702,45 pesetas.

En Tabanera la Luenga, del monte «Pedro Manzano», bajo la tasación de 14.030,73 pesetas.

No se habla de licenciamiento

¿Más tropas a Marruecos?

Dice El Liberal:

«Al incorporarse los reclutas del actual reemplazo, estarán en filas nada más que cuatro quintas; las de 1918, 1919, 1920 y 1921, con un total de más de 300.000 hombres. Al incorporarse de este año debe ser licenciada la más antigua de las tres que componen el contingente (la de 1918).

No solamente no se habla de licenciamiento, sino que se rumorea que en breve saldrá para Marruecos el primer batallón del regimiento del Rey, compuesto todo él o puntos menos, de soldados del 18, a los que les faltan dos meses para cumplir hasta el último día su tiempo de permanencia en filas.

Ya que en el Congreso se viene hablando de la necesidad de contar con un ejército de levantado espíritu, vendría que los elementos liberales de la Cámara parasen su atención en estos casos que malogran todas las leyes liberales.

MUERTOS ILUSTRES



Don Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, marqués de Portago, ex ministro de Instrucción Pública, que ha fallecido en Madrid, causando gran sentimiento en todas las clases sociales

Patronato Segoviano de los heridos de Africa

En la sesión que esta Junta celebró el martes en el Gobierno civil, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Hacer pública en la prensa local la suscripción iniciada en 20 de Septiembre a favor de los heridos de Africa, reproduciendo el acuerdo entonces tomado, de suplicar a la prensa su publicación, así como los sitios en que se reciben donativos, y que son: Tesorería de este Patronato, que está en la Delegación de Hacienda; las dos administraciones de Lotería y las tiendas o comercios de don Mauro Lozano y don José Calderón.

2.º Que teniendo en cuenta las actuales circunstancias de haber hospitalizado en esta ciudad enfermos del Ejército de Africa y además el suponer vendrán más cuando éstos sean dados de alta y no teniendo fondos suficientes para poderles socorrer como ellos me-

recen y el caritativo pueblo segoviano desea, modificar el acuerdo tomado por este Patronato en sesión del 20 de Septiembre referente a la inversión o destino que a esos fondos había de darse, en el sentido de que absolutamente todos se inviertan en atender a los soldados hospitalizados hoy aquí y a las que después puedan venir.

3.º Suplicar a las personas caritativas que quieran obsequiar a dichos soldados, procuren antes de hacerlo, enterarse en este Patronato de lo que más falta pudiera hacerles, teniendo siempre presente que en los hospitales están admirablemente atendidos, y las ropas de reglamento, o sea traje exterior, calzado, camisas, calcancillos y gorro les provee de ellas el Estado y ya tiene buen cuidado de que no les falte el excelentísimo señor gobernador militar.

Lo que en cumplimiento del acuerdo tomado, se hace público en la Prensa, para que llegue a conocimiento de todos.—El secretario, Antonio Herrero.

LA EMPRESA DEL TEATRO JUAN BRAVO

Nuestro distinguido amigo el arrendatario del teatro Juan Bravo, don Luciano González, no ha manifestado que habiendo finalizado el día 10 del corriente el plazo para que el subarrendatario de dicho coliseo señor Plana cumpliera con determinado compromiso, sin el cual no podría continuar dicho señor explotando el teatro, por un exceso de benevolencia, calidad característica en nuestro amigo señor González, éste ha conculcado una nueva prórroga hasta fines del presente mes al susodicho señor Plana para que pueda formalizar el repetido compromiso.

Don Luciano González asimismo nos dice que pasada esa fecha, se hará cargo de la Empresa, en el supuesto de que el señor Plana, como antes decimos, no se avenga al compromiso que tiene contraído.

En esta caso el señor González trataría una compañía de zorzuela o de comedia. Así nos lo ha prometido.

VOTACION EN EL CONGRESO

Los liberales han fracasado

(POR TELEGAFO)

Madrid 17, 4 mañana.

Ayer pronunció su anunciado discurso el señor Maura, para contestar al conde de Romanones.

Combatió la proposición incidental presentada por los liberales.

En votación nominal fué desechada dicha proposición, por 131 votos contra 81.

Votaron con el Gobierno los ministros liberales señores marqués de Cortina y Frances Rodríguez, y en favor de la proposición todas las ramas liberales.

Los republicanos y socialistas se abstuvieron.

Terminada la sesión, se hicieron muchos comentarios, siendo la opinión general que los liberales habían sufrido un gran fracaso.

Corresponsal

Movimiento de población

Durante el pasado mes de Octubre se han registrado en Segovia 24 nacimientos, 50 defunciones y 6 matrimonios.

De los nacimientos, 11 han sido de varones y 13 de hembras y los fallecidos, 20 varones y 30 hembras.

En los fallecimientos corresponden 29 a menores de cinco años.

El discurso de Romanones

Jubios de la Prensa

El Imparcial no cree que el discurso de Romanones sobre el problema de Marruecos signifique un voto de censura al Gobierno, sino la opinión leal expuesta en el Parlamento por las fuerzas liberales, respecto a cuestión de trascendencia tan grande.

Creo el colega que en este caso se trata de buscar el punto de coincidencia de todas las opiniones políticas para llegar a una acción fecunda y provechosa para España.

El Liberal ha poco en el discurso, vago e incoherente, del conde de Romanones y apunta la sospecha de que de tanto discurso y tan garrulosa palabrería no surja el ansiado castigo para los culpables del desastre de Marruecos, ni se vaya resultando a una rectificación de conducta.

El Debate ataca duramente a los liberales por empequeñecer todos los grandes problemas sociales, guiados por su espíritu sectario, y aconseja al señor Maura que no se deje arrollar por los bastardas aspiraciones de sus enemigos políticos.

A C hace resaltar la contradicción en que incurren los liberales por boca del conde de

FELIX CUESTA
FABRICA DE LICRES ANISADOS Y JARABES
EXPORTACION DE VINOS FINSYCHAMPAGNES
FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite pura de oliva exclusivamente.

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.-De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

"Nuestra Señora de la Fuencisla"

FABRICA DE BALDOSA Y BALDOSIN HIDRAULICO: ALMACEN DE YESOS Y CEMENTOS

Gran variedad en dibujos :: Colores permanentes garantizados :: Fabricación con cemento de 1.ª clase y arenas especiales de Bernuy :: Cementos y yesos de las mejores marcas :: Baldosas de 25 X por 25 cms. especiales para zócalos de fachadas :: Baldosas de 20 X 20 cms. color gris, al precio de la baldosa de barro :: Baldosas especiales para aceras, patios y garages

Azulejos de primera, de 20 X 20 centímetros :: Biselados, de 20 X 10 centímetros :: Azulejos artísticos :: Zócalos :: Molduras :: etcétera

OFICINA Y ALMACEN:

Puente de Muerte y Vida, núm. 12, Teléfono núm. 14

SEGOVIA

IMPORTANTE ASAMBLEA

La Confederación Católica-Agraria

Muy interesante están siendo las sesiones de la Asamblea de la Confederación Católica Agraria, reunida en Madrid.

Se puso a discusión el interés de las clases agrícolas en la renovación del privilegio de emisión del Banco de España, interviniendo en ella los señores Maseda, Illanes, Lasheras y Cartes.

En el estudio de los Aranceles, el consejero señor Lasheras, dió cuenta de los trabajos que como vocal de la Junta de Aranceles y Valoración ha realizado en el seno de dicha Junta en colaboración con los señores Azara y Marín Lázaro.

La Asamblea acordó ver con gusto la gestión de los señores Lasheras, y Marín Lázaro.

Se trató luego la cuestión de los tributos y del probable aumento de los mismos, interviniendo en la discusión varios representantes.

Por aclamación se acordó dirigir un telegrama de adhesión a la Santa Sede y la visita de la Asamblea al

cardenal primado y al nuncio de Su Santidad.

Y se nombraron, por último, las Comisiones encargadas de determinar el régimen económico de la Confederación; de estudiar el establecimiento de varios seguros agropecuarios y de redactar el nuevo Reglamento.

Concurso nacional de ganados

El presidente de la Asociación general de ganaderos del Reino, señor duque de Bailén, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos dos ejemplares del Concurso nacional de ganados que se celebrará en Madrid los días 14 al 21 de Mayo de 1921.

Todos los ganaderos están obligados a prestar su apoyo exponiendo lo mejor de sus productos pecuarios.

Es indispensable ofrecer al país, en esta forma tan fácil de apreciar y verdaderamente impresionante, la importancia exacta de la ganadería nacional, su influencia en la evolución económica y social del país, los productos que la misma proporciona y la labor de sus organismos abnegados y laboriosos que, luchando contra dificultades de todo género, han logrado dar un gran impulso a riqueza tan estimada y necesaria.

todos los regimientos que se encuentran en este territorio.

¿Ganjo de cautivos?

Melilla.—En el zoco el Had de Buermana se ha pregonado que Abd-el Krim ordena que los moros que tengan prisioneros españoles los entreguen, para que sean canjesados.

El altar del arzobispo de Valladolid

En Monte Arruit se rezó misa de campaña en el altar portátil regalado por el obispo de Valladolid.

Concurrieron la duquesa de la Victoria, la marquesa de Cavalcanti, los generales y la Comisión de Valladolid, que entregó después a los soldados de Farnesio, Isabel II, el 14 ligero de Artillería y fuerzas de Intendencia y Sanidad los donativos que para ellos traían.

Esta Comisión ha regalado a la duquesa de la Victoria una arqueta de plata.

El Papa y la cuestión del desarme

Roma 15.—El Corriere di Italia, en un artículo sobre los sentimientos del Papa respecto al desarme, dice:

«El pensamiento de la Santa Sede es que el desarme es una de las condiciones más de desear para la convivencia pacífica de las naciones. Al desarme va inevitablemente unida la idea del arbitraje obligatorio.

Esto es lo que pensaba la Santa Sede en 1917.

Esé pensamiento es hoy día exactamente el mismo.»

Sesiones de Cortes

El señor Maura contesta al conde de Romanones

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda.

El señor Martínez del Villar censura al Gobierno por haber establecido la jornada de ocho horas en las farmacias.

El señor Matos da cuenta de las gestiones llevadas a cabo.

(Entra el señor Maura).

El señor Royo censura también el establecimiento del Registro mercantil y de la Delegación de Hacienda en Las Palmas.

El señor Francos Rodríguez rebate los argumentos del anterior orador, diciendo que tales medidas no son motivo para que corra allí la sangre.

Considera legales las medidas adoptadas.

El señor Cambó interviene y rectifican dichos oradores.

El señor Guerra del Río defiende la resolución ministerial.

Discurso del señor Maura

Comienza el señor Maura su discurso felicitándose de la coincidencia con el conde de Romanones en cuanto al Protectorado.

Se refiere a la proposición de los liberales y dice que tiene otros matices que el Gobierno no puede aceptar.

El conde de Romanones interviene y dice que él aclaró bien que la proposición de los liberales no iba contra el Gobierno.

Estamos conformes en dos puntos.—dice el conde.—Sobre responsabilidades proponemos una comisión parlamentaria, y esto no es cosa nueva. El año 14 se inició esta idea de la comisión, y el problema era menos grave que ahora.

Yo puedo ser un acusado, dijo entonces el señor Maura, y la pidió. Si entonces pensaba así su señoría, ¿por qué no ahora? ¿Qué queda de todo? La necesidad de acompañar la acción de Marruecos a la vida económica de España, y queda también la reforma de la ley del 18. Los que lo proponen le dan mayor autoridad; por haber colaborado en esa ley nosotros, no podemos dejar de advertir hoy sus errores, después de lo que hemos visto y hemos escuchado.

El Ejército necesita inmediata reforma. ¿Qué otra cosa tiene la proposición? Nada más. Nosotros no queremos una votación que haga caer al Gobierno: no es éste el caso, y declaro que la proposición no guarda relación con la presencia de amigos nuestros en el Gobierno, a las que desde aquí digo que deben permanecer en sus puestos.

El presidente del Consejo manifiesta que no ha atribuido a la proposición intención política alguna. En esa proposición hay coincidencias en muchas cosas, incluso en la necesidad de extirpar las causas de los males; pero hay que ir a una finalidad en que el interés público saque ventajas.

Se habla en ella de cómo ha de ser la acción militar, pero el Gobierno en esto no puede aceptar limitación alguna. Sin la confianza de todos no se puede gobernar, y en este punto de la acción militar la responsabilidad es exclusiva del Gobierno. (Muy bien.)

Trata la proposición de una comisión parlamentaria, sobre la que yo—dice—hablaré en el momento que crea oportuno. Ello es opinable y habrá de discutirse, pero nada tiene que ver con el punto principal del problema.

Creo haber señalado suficientemente aquellos puntos de la proposición que me piden aceptarla.

Ansía que siga el debate, pero no olvidando que hay otras necesidades públicas que atender.

Interviene de nuevo el conde de Ro-

manones, diciendo que no pensaban en retirar la proposición.

El señor Prieto dice que los socialistas se abstendrán de votar, por no hacer papel en el espectáculo vergonzoso que se está dando.

El señor Alcalá Zamora manifiesta que el momento es grave por muchos conceptos y que el señor Maura, si reconoce que la concordia en el problema de Marruecos es completa, no debe impedir que no conste en la proposición lo que es esencia de la política liberal. Si al acto que realizamos se le diera otro alcance—dice—nos agraviarían.

El señor Maura: No sabe si las explicaciones no han sido claras o si el señor Alcalá Zamora no entendió bien. Nuevamente expone el criterio del Gobierno frente a la segunda parte de la proposición, y la aclaración hecha acerca de lo que representa el voto en contra de ella.

El presidente anuncia que no hablen de pedido nadie más la palabra, pone a votación la proposición.

Las izquierdas piden votación nominal, y seguidamente abandonan el salón los socialistas, y casi todos los republicanos.

El señor Francos Rodríguez es de los primeros que votan contra la proposición. A favor de ella votan las minorías liberales.

Se desecha la proposición por 131 votos contra 81.

Cuando termina la votación abandonan el salón casi todos los diputados y los jefes de grupos.

El señor Nougués interviene en el debate de Marruecos, dirigiendo censuras por la falta de medidas higiénicas en Melilla.

El señor Crespo de Lara se levanta a hablar ante la Cámara desierta. Defiende la memoria de los que fueron gobernadores militares de Cuba y Filipinas, atacados por el señor Solano.

Considera después una injusticia lo que se ha dicho del Cuerpo de Artillería. Elogia a la oficialidad española por la forma en que se batieron en África.

Como han pasado las horas reglamentarias, queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Senado

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul el señor Silió.

El señor Suchil solicita que se construya cuanto antes el palacio de Bellas Artes, pues la Escuela de Arquitectos amenaza ruina.

Contesta el señor Silió que no ve el medio por ahora, toda vez que no existe consignación en presupuesto, pero promete llevarla al próximo.

El señor Sánchez pide una consignación para las obras de la Torre del Gallo en Salamanca, y que se consigne una cantidad para material científico en aquella Universidad.

Se aprueban varios dictámenes y el Senado se reúne en secciones, levantándose la sesión.

CINE IDEAL

«El Redil»

Anteayer, en las secciones celebradas en este favorecido salón, se proyectó por segunda vez la linda cinta «El Redil», interpretada, como saben nuestros lectores, por los afamados artistas de la renombrada casa Gammont, que se encuentran en Segovia.

Esta cinta, además del interés de su bello argumento, ofrece la novedad de poder admirar a los auténticos artistas por quienes está impresionada dentro del local, al que concurren a diario.

Misa de privilegio

Mañana tendrá lugar la misa de privilegio en la iglesia de las Dominicas, a las diez de la misma, por el alma del alumno de tercer año de la Academia de Artillería.

DON RAFAEL MORALES SERRANO

(Q. E. P. D.)

La familia,

Ruega a sus amistades la asistencia a este acto, por lo que les quejará muy agradecida.

UN CENTENARIO

SEGOVIA Y SANTA TERESA

La ciudad de Avila se dispone a conmemorar solemnemente en el próximo año de 1922, el tercer Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

Entre los diversos actos organizados figura un concurso literario musical.

La Comisión organizadora de las fiestas ha comenzado a publicar una revista quincenal, cuyo primer número hemos recibido, donde se insertarán cuantos documentos oficiales se deriven de las gestiones que la celebración del Centenario precise y reclame.

En Salamanca y en otras poblaciones castellanas se preparan brillantes fiestas con tal motivo.

También Segovia tributará a Santa Teresa una solemne homenaje en la conmemoración del tercer centenario de su canonización y la Junta nombrada últimamente se ocupa de organizar las fiestas que se han de celebrar en honor de la Santa.

Las sustituciones para Africa

Al incorporarse los reclutas en esta Zona militar se ha reproducido la aspiración de los padres de familia para obtener la sustitución en el servicio en Africa. Con ese fin visitaron al gobernador civil señor Díaz Caneja y al senador señor Cano de Rueda con el fin de que interesen al Gobierno en su petición.

Encontramos digna de ser bien acogida la solicitud indicada, pues nada puede contrariar el interés nacional el que se facilite que a Africa vayan voluntarios, como lo son todos los sustitutos.

Una comisión de los padres de los reclutas ha solicitado del ministro de la Guerra una audiencia para exponerle y razonar sus deseos.

INDUSTRIAS SEGOVIANAS

Fábrica de hielo artificial

Es ya un hecho la instalación en esta capital de una fábrica de hielo.

Los iniciadores de esta idea son nuestros buenos amigos el concejal de este Ayuntamiento e industrial don Juan José García, y don Federico Riber, también industrial de esta población.

La correspondiente maquinaria llegará en breve.

Dignos de elogio son los señores García y Riber por la implantación de esta nueva industria que llenará una de las necesidades que en Segovia se dejaban sentir durante la época de estiaje.

DIPUTACION PROVINCIAL

Como habíamos anunciado, también ayer celebró sesión la Diputación provincial, adoptando, entre otros acuerdos, que se refieren a asuntos de trámite, las siguientes:

HERNIADOS

Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de todos los que padecen hernia (quebradura, trencadura) la **sensacional noticia del grandísimo triunfo** que sobre todos los demás acaba de obtener el **aparato giratorio graduable 'NOTTON'**, en la **Exposición de Higiene de Barcelona**, donde por sus insuperables condiciones le ha sido concedido

Diploma de gran premio

CON EXPRESIVA FELICITACION DEL JURADO...

El **aparato giratorio graduable 'NOTTON'** es reconocido toda por la **Ciencia médica** como el más perfeccionado hasta ahora conocido, **tanto del país como del extranjero**, para la contención y curación de las diferentes clases de hernias, a saber:

- 1.º Es elástico y está construido en forma que no ofrece ninguna esperanza en su parte interna, de manera que no puede nunca lastimarse la piel.
- 2.º No tiene aceros ni resortes, que además de ser molestos, son perjudiciales.
- 3.º Es ligerísimo de peso.
- 4.º Su colocación es sencillísima, siendo también muy fácil de quitar por abrocharse por delante.
- 5.º Es invisible por amoldarse al cuerpo admirablemente.
- 6.º Es comodísimo por proporcionar, gracias a su perfecta adaptación, una presión uniforme (diferencia de los de acero, que lastima las caderas y la región lumbar), permitiendo por su elasticidad las flexiones del cuerpo. Particularmente para los niños, los ancianos y las personas delicadas, que no pueden soportar fuertes presiones, es ideal por gran comodidad y fácil graduación.
- 7.º Las señoras lo llevan admirablemente y sin la menor molestia debajo del corsé, ya que no abulta absolutamente nada.
- 8.º Puede llevarse para dormir sin inconveniente, pues como queda admirablemente ceñido al cuerpo y no presenta ninguna sinuosidad queda completamente por vuestras que se den en la cama.
- 9.º Es como su nombre lo indica, siempre graduable en su presión, condición indispensable en todo aparato contentivo.
- 10.º Está provisto, como ninguno, de una placa giratoria, que permite girar y graduar la dirección de la almohadilla en la ingle del paciente, para que ésta encaje perfectamente, pues sabido es que la almohadilla es la que constituye siempre la base de la sujeción.

11. Precisamente disponemos, como ningún otro establecimiento similar a este Instituto, un gran surtido de formas de almohadillas que la larga experiencia nos ha hecho adoptar, para aplicarlas al aparato, según la clase de hernia que se trate de contener, las que pueden ser cambiadas con toda facilidad.
12. Son nuestras almohadillas de consistencia elástica por ser de goma, y van revestidas de un tejido especial llamado «Gomaline», que las hace impermeables al sudor y puede ser lavado.
13. En honor a la higiene, las piezas esenciales de nuestro ideal e incomparable aparato, son fácilmente cambiables, pues es sabido que las almohadillas, y particularmente las tiras de entrepiernas, se ensucian con el uso y requieren poder ser sustituidas cuando sea necesario.
14. Disponemos también de una clase de suspensorios fácilmente adaptables a nuestro aparato, para los casos en que el paciente, además de la hernia, padezca de hidrocele, varicocele, etc.
15. La ligera pieza de piel que lleva nuestro aparato en su parte anterior, le impide, cuando éste es para ambos lados, puedan separarse las almohadillas, como ocurre con el uso, en los demás bragueros de construcción deficiente.
16. Otra de las aplicaciones propias sólo de nuestro precioso aparato, es la de servir después de una operación quirúrgica, cuando se a necesario (bien por deficiencias de la operación o excesiva flojedad de las paredes abdominales), de ligero, suave y graduable protector de toda la parte intervenida, mediante una forma especial de almohadilla que ocupa a la perfección todo lo largo de la cicatriz, impidiendo así la temible reproducción de la quebradura.

CONCENTRADOR HERMETICO PARA HERNIAS GIGANTES

Especialidad en tajas para operados de hernias, hernias umbilicales, riñón frotente, embarazo, obesidad, descensos de matriz, ptosis gástricas, intestinales y cuantos casos requieren una protesis abdominal. **Corsé-faja** para señoras obesas. Últimos modelos.

Cinturas mallillo elásticas, lo más moderno y elegante. Todas las especialidades de este Instituto, cuyo domicilio **Central** está en **Barcelona**, Ronda Universitaria, núm. 7, bajo la dirección del propio **cirujano** especialista **Mr. Notton**, son aplicadas por eminentes facultativos: en **Madrid**, por el Dr. León, Carretas, 7; en **Valencia**, por el Dr. Guillén, San Vicente, 48, y en **Segovia** por el Dr. Romero, Juan Bravo, 35.

Aviso importante: El propio **Mr. Notton** que efectúa semestralmente su viaje a la Corte y demás Scur-sales, recibirá en Madrid los días 21, 23 y 24 del actual, y en **Segovia** el martes, 22, en casa del Dr. Romero, Juan Bravo, 35, de nueve de la mañana a ocho de la noche.

Interesar de la Delegación de Hacienda la aclaración de ciertos datos, a fin de que la Comisión provincial pueda concertar—para lo que queda autorizada—con dicha Delegación, la forma en que ha de abonarse por la Diputación la cantidad total de los débitos en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 2 de Marzo de 1917.

Conceder 250 pesetas, para contribuir a la construcción del edificio que proyectan construir las Hermanas Oblatas del Asilo de Nuestra Señora de la Fuencisla, en esta ciudad.

Manifestar a los representantes de los pueblos que solicitan el arreglo de la carretera de Navalmanzano a Laguna de Contreras, que la Diputación se está ocupando del arreglo de todas las carreteras y caminos vecinales de la provincia.

Que se proceda primeramente a la construcción del camino de Campo de San Pedro al límite de la provincia de Burgos y que se solicite el cambio de denominación del Camino de San Miguel de Bernúy a Laguna de Contreras, llamándose en lo sucesivo de Laguna de Contreras a San Miguel de Bernúy.

Que se tenga en cuenta, para cuando se forme el próximo presupuesto, la petición formulada por el asilado Bernardino Herrero Sanz, que presta servicios de escribiente en las oficinas del Gobierno civil.

Conceder al señor Acinas la excedencia ilimitada en el cargo de médico primero de la Beneficencia provincial; ascender a médico primero, con el carácter de interino, a don Segundo de Andrés y nombrar médico segundo, también con el carácter de interino, a don Gaspar Pérez García.

Muy cerca de las dos de la tarde, se levantó la sesión, por haberse terminado el despacho de los asuntos sometidos a resolución de la Asamblea.

información local
En la plaza de la Reina Victoria me encuentro con un grupo de damas y caballeros, a los que hago un saludo del siglo XVI.
Entre los caballeros reconozco a un ahijado del maestro barbero de la calle de la Nevería.

Se inclina, al verme, al mismo tiempo que me guiña un ojo, y vuelvo a saludar.

Un paje—con un sabañón, por cierto, muy visible—, sale disparado en un coche, con una orden del Rey.

Momentos después vuelve con unos cuantos escuderos que se hablan rezagado, por lo visto, y que están a medio vestir.

Dentro del Alcázar se nota un movimiento inusitado.

Un apuesto guerrero le pregunta a una linda camarera de doña Juana:

—¿No es verdad, Ninchi, que estoy muy guapo así?

A lo que la joven le replica, soltando una alegre carcajada:

—Que te crees tú eso ¡so morral!

Se oye luego un murmullo de admiración y se ve atravesar el patio de Armas a una hermosa mujer, de mirada extraviada, y a la que acompañan los nobles de Castilla.

Debe ser la reina doña Juana.

Esta se sorprende ante la pinta de curiosos que invade los pasillos, y exclama, en un arranque de buen humor:

—¡Vive la República!

En tanto que un bufón, al verla, le dice a otro, que vive en San Millán:

—Ruperto, ¿vaya una hembra ¿eh?

—¡Oí las mujeres!

Y así termina este paso de película, impresionado ayer en nuestro Alcázar, según informes de buen origen.

Segovia religioso

Novena a San Juan de la Cruz
Ayer dió principio en la iglesia de PP. Carmelitas Descalzas de esta ciudad la novena en honor de San Juan de la Cruz.

Todos los días, a las cuatro, habrá Rosario con letanía cantada, novena y gozos.

El día 23, a las dos, se cantarán vísperas solemnes, y a las cinco, maitines y laudes en la capilla del Santo.

La fiesta principal será el día 24. A las ocho de la mañana, misa de comunión general. A las diez y media, Tercia cantada, solemne misa pontifical, que oficiará nuestro excelentísimo prelado, estando el pangeirico a cargo de don Clemente Sierra, prior de la V. O. T. del Carmen.

A las cuatro, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón por un P. Carmelita Descalzo; reserva que hará el señor obispo, y procesión, dándose a continuación a adorar la reliquia.

Novena de ánimas
El día 20, comenzará una solemne novena que la venerable orden tercera de San Francisco de Asis, celebrará en su capilla de San Esteban, antes de Nuestra Señora de la Paz, en sufragio de las almas del purgatorio.

Este festival religioso se hará durante los nueve días en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana, misa rezada en favor de las ánimas.

A las cinco y media de la tarde, rosario, novena y responso cantado.

Las personas caritativas que deseen contribuir al gasto de cera, podrán hacerlo en la sacristía de la citada iglesia.

DE SOCIEDAD

Viajes
Se encuentra en ésta don Pablo Rojo, ilustrado cura párroco de Mojados.

Toma de posesión
El nuevo coronel de Infantería, jefe de la Zona de Reclutamiento de esta capital, don Virgilio Cabanellas, nombrado para tal cargo por Real orden de 20 de Octubre último, nos participa en atento oficio haberse hecho cargo del mando de dicha Zona desde el día de ayer, y ofreciéndonos gustoso su cooperación para todo cuanto con el mejor servicio público se relacione y rogándonos que si alguna corporación, entidad o persona alguna no recibiera el oportuno oficio, se de por notificado, a la vez le perdonen la omisión involuntaria.

Agradecemos muy mucho el valioso ofrecimiento del señor Cabanellas, deseándole grata estancia entre nosotros y que su labor sea lo fructífera que es de esperar en persona tan ilustrada y de tan relevantes méritos como posee el nuevo coronel que desde ayer rige esta Zona de Reclutamiento.

Aniversario
Mañana hará tres años que falleció en Valladolid la respetable y virtuosa señora doña Felisa Herrero de Reyes, esposa que fué de nuestro distinguido amigo el culto abogado del Estado en las oficinas de Hacienda de aquella provincia don Manuel Reyes.

La señora finada contaba en Segovia, su pueblo natal, con grandes simpatías por la bondad de su carácter.

En esta fecha renovamos nuestro pésame por tan sensible pérdida, al esposo de tan virtuosa dama, a su hijo y familia toda de doña Felisa Herrero (q. e. p. d.)

Cambio de domicilio
El muy ilustre señor deán, gobernador eclesiástico de la Diócesis, don Manuel Campos Moro, ha trasladado su domicilio a la calle del Cronista Lecea, número 6 y 8, principal.

Para evitar omisiones involuntarias, nos rogamos comuniquemos su nueva residencia, para que llegue a conocimiento de todas sus amistades, a las que se ofrece afectuosamente.

“EL FINANCIERO,”
Sumario de los principales trabajos que publica el número 1.073 de esta revista semanal: Ordenación de la Banca privada, por J. Ceballos Teresí.

Nacionalización de las Industrias, por E. Alvarez Mendiluce; La reforma arancelaria, por Vicente Gay; Movimiento de precios en España en el primer semestre de 1921; Semanas internacionales, por Nilió; Las finanzas y el comercio británico, por Leonard J. Reid; Crónicas regionales de Bilbao, Barcelona, Cuenca, Coruña, Burgos, Navarra y Toledo. Crónicas extranjeras de Gran Bretaña y Alemania.

La política Aduanera de Francia, Cálculo de la prima en los seguros de transportes, Mercado de minerales y metales, Bolsa de Madrid, La Hacienda española, Importantes declaraciones del señor Cambó, Finanzas extranjeras, Los tranvías de Madrid, Navegación y Construcciones navales, Ingeniería e Industria. Impresiones de la semana, La suscripción de Obligaciones del Tesoro, Pesca, Conservas e Industrias derivadas, Informaciones de Cuba, Minería, Seguros, Estadística, Compañías y Sociedades, Dividendos y Cupones. Avisos oficiales

Intendencia Militar de la 7.ª Región

ANUNCIO

El Parque de Intendencia de esta plaza admitirá hasta el día 23 del actual inclusive, ofertas de venta de mantas de lana de producción nacional, a entregar enseguida, iguales o parecidas a las reglamentarias de acuartelamiento en calidad y tamaño, no bajando su peso de 2'400 kgs. y que su precio sea como máximo de 20 pesetas.

Vallado el 16 de Noviembre de 1921.—E. J. de la Sección **Polloarpo Ruiz Bona.**

Vinos de la Rioja

BOEIGA FRANCO ESPAÑOLAS

Representante para Segovia y la provincia

Don Jorge Zurdo Bragulat

— DACIZ, 16, 2.º —

Sorteos, Balances, Cotizaciones de valores nacionales y extranjeros, Subastas y Concursos. Oficinas y Talleres: Paseo de los Rosales, 62 hotel. Apartado 499, Sol, 245—J. Madrid.

SUETOS

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor del aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

TODOS
SON FUTUROS CONSUMIDORES
— DE —
EL CAFETO

Para ello, bastará que lo prueben una sola vez

REPRESENTANTE:
Mariano Bernardo
— SEGOVIA —

Bautizo

Hoy, a las nueve de la mañana y en la iglesia de San Andrés, han sido impuestas las aguas bautismales, por el coadjutor don Cefirino de Miguel, a una niña del conocido industrial don Victoriano González (Canijas), habiendo sido apadrinada por el juez municipal suplente don Angel del Barrio y de la bella señorita Valentina Callejo, hija del alcalde de barrio de San Andrés y conocido industrial don Gregorio Callejo.

Nuestra enhorabuena a los padres y demás familia.

Matrimonio

Hoy, a las diez de la mañana y en la iglesia parroquial de San Martín, han contraído matrimonio Ignacio Gómez Barral, natural de Turégano, con Ignacia Mariscalva, de El Espinar, ambos de estado viudos.

Enhorabuena.

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Paz Rodríguez Crespo, Isabel Otero Sacristán, María del Carmen Vinuesa Hernandez, Luciana Bermejo Marcos y la de Raul Pedro Sanz Alvaro, y las de defunción de Rafael Morales Serrano, de veinte años de edad, soltero; Benita Redondo Herrero, de cincuenta y nueve años, viuda, y la de Valentina Gómez de Lucas, de cuatro años.

Hurto de aves y ropas

El cabo de la guardia civil del puesto de Otero de Herreros, dá conocimiento en oficio que dirige al señor gobernador civil de la provincia, de que a la vecina Gregoria Alonso Velasco, lavandera de oficio, la han sido hurtadas aves y ropa blanca, sin que hasta la fecha hayan encontrado al autor o autores, a pesar de las pesquisas y registros llevados a cabo por los individuos de la guardia civil del puesto de Otero de Herreros.

Ultima hora

(POR TELEFONO)
Madrid, 2,30 tarde
A la salida de Palacio.—El presidente dice que todo ha sido una tempestad en un vaso de agua

El señor Maura estuvo en Palacio despachando con el Monarca.

A la salida, sostuvo con los periodistas el siguiente diálogo:

—Ya hemos visto—dijo un reporter—que acertó usted cuando nos dijo que no pasaría nada.

—Era lo natural, contestó el señor Maura. Todo ha sido una tempestad en un vaso de agua; menos aún, pues no ha sido ni tempestad siquiera, sino ruidos de teatro.

Ahora—añadió—ya está despejada la situación; lo que hace falta es que sea duradera, y no lo digo por mí precisamente, sino como español y

en beneficio de la Patria, pues de no ser así, todo lo que se haga será perder el tiempo.

Terminó el presidente su charla con los periodistas, diciendo que hoy, seguramente, habrá habido operaciones en Melilla pues el temporal ha mejorado sensiblemente.

En representación del Rey

El Monarca ha designado al embajador de España en París, para que asista, ostentando su representación, a los funerales por la princesa de Eu.

Terroristas detenidos

Comunica el gobernador civil de Zaragoza que en aquella capital han sido detenidos varios individuos que constituyen una peligrosa banda de terroristas.

Se concede gran importancia a este servicio de la policía.

Corresponsal

Dr. Valcárcel

Especialista de Madrid, en las enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas.

Ayudante del doctor Azúa.

Consulta en Segovia, los domingos, de once a una.

LOS MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO

con canela con vainilla

MAGIN RUBIO

“Astorga,” (Exigida marca).

Se compra

perro grande, joven y bravo.

Dirigirse a don Félix Ouesta, fábrica licores (Segovia).

Consulta médica

Don José Cano, médico que fué en Pedrajas de San Esteban, participa a sus clientes de la provincia de Segovia que ha establecido su consulta de enfermedades generales en Valladolid, calle del Duque de la Victoria, 22, principal.

e vende

una casa sita en San Valentín 4 (junto a La Gota de Leche.

Darán razón en Juan Bravo, 33, 2.º, derecha.

Pérdida

de un reloj pulsera oro, con extensible del mismo metal, por una redonda marca Eldesa y tamaño 9 líneas accediendo en la tarde del martes último.

A la persona que lo entregue en Cervantes, 28, 1.º izquierda, se le gratificará espléndidamente.

Almacén de pescados

Juan José García

Ya bajó el pescado

He aquí los precios:

Merluza	1,60 y 1 75
Congrio	2 50
Lenguados	3 00
Calamares	2 50
Besugos	1,00
Almejas	1,25
Pescadillas	0,80

En la pesquería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

